



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 1 de 7

TRANSICION DE GOBIERNO -EMPALME 2020-2023	
Fecha	Noviembre 29 de 2023
Acta no.	0001
Objetivo	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados aspectos a tener en cuenta al iniciar su periodos y recomendaciones de cada sector2. Cumplimiento Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.3. Entrega de soportes de la sectorial.4. Recomendaciones.
Lugar	Archivo Departamental Anibal Martínez Zuleta
Elaborada por:	
ORDEN DEL DIA	
TEMAS	TRATANTE
1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados aspectos a tener en cuenta al iniciar su periodos y recomendaciones de cada sector	Jefe Sectorial
2. Cumplimiento Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.	
3. Entrega de soportes de la sectorial.	
4. Recomendaciones	
ASPECTOS GENERALES	
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES	
NA	
DESARROLLO DE LA REUNION	
<p>Se da inicio a la reunión, siendo las 08: 00a.m del 29 día noviembre de la vigencia 2023, dando la bienvenida a los diferentes órganos de control, representantes de los órganos consultivos, honorables diputados y jefe Oficina Asesora Control Interno Doctor Jefferson Maldonado, designados por el gobierno entrante para la mesa de empalme a Selenia Acosta, Melissa Gómez, Nuris Cataño, Petrona Romero y Andrea Ovalle para la mesa Ambiente y desarrollo sostenible.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados aspectos a tener en cuenta al iniciar su periodos y recomendaciones de cada sector: <p>Procede el Secretario de Ambiente Departamental, Licenciado Odacir Camargo Castro, a presentar el informe de la gestión realizada por esta sectorial en el periodo 2020-2023, indicando que a la fecha se ha cumplido con un 98% de las 10 metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental para esta secretaría con la participación activa de los 23 profesionales vinculados.</p> <p>Meta 1: Implementar esquemas de pagos por servicios ambientales en áreas de nacimiento de cuencas hidrográficas de fuentes surtidoras de acueductos municipales y rurales en cumplimiento del Decreto 0953 de 2013: se logró durante el cuatrienio cumplir la meta de 4 esquemas de pagos por servicios ambientales con un total de 232 hectáreas superando la meta de 200 hectáreas proyectadas, con una inversión de \$6.040.000.000</p>	



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 2 de 7

beneficiando a 240 familias en los municipios de San Alberto, Manaure, Agustín Codazzi, San Martín y Becerril.

Así mismo, resalta la restauración ecológica de áreas degradadas en la Serranía de Perijá de 475 hectáreas, 240 mil árboles sembrados, 100 familias beneficiadas en los municipios de Manaure, Agustín Codazzi y La Paz, con una inversión de \$1.964.0000 con un aporte de \$1.000.000.000 por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Meta 2: Establecer viveros en el territorio departamental: se logró el establecimiento del vivero con una producción de 1.596.000 plántulas producidas, 31 empleos generados con una inversión de \$2.321.000.000. Manifiesta el secretario que actualmente, por efectos naturales adversos y por temas de seguridad, se han generado afectaciones a la infraestructura y bienes del vivero que requieren atención prioritaria para su recuperación y potencialización, incluyendo la necesidad de seguridad privada diurna y nocturna. Se compromete a remitir informe de las condiciones actuales del vivero para que sirva de base en la toma de decisiones frente al futuro del mismo.

Es importante mencionar que, la producción en el vivero permitió el desarrollo de acciones de restauración ecológica en el departamento con la donación de 146.800 arboles y la siembra de 467.963, para un total de 614.763, aportando a una captura de 6.147,63 ton de CO2 equivalente (Fuente Fundación Aquae, 2023).

Meta 3: Impulsar un programa de jóvenes guardabosques para promover la protección de la biodiversidad: se logró el desarrollo de un programa de Guardabosques del río Guatapurí con una protección de 200 hectáreas con una inversión de \$75.000.000.

Meta 4: Implementar proyectos, planes y/o programas orientados a mantener, recuperar y conservar el arbolado urbano: Se desarrollaron 4 proyectos de arbolado urbano durante el cuatrienio con una inversión de \$2.310.000.000, 3.500 arboles intervenidos, 14.937 arboles sembrados y 51.800 árboles donados.

Las metas 5, 6 y 7 se desarrollaron de manera articulada con los proyectos desarrollados en los municipios de Chimichagua, Curumaní, Chiriguaná, Tamalameque, Pelaya, San Martín, La Gloria, Gamarra y Aguachica, cuyas acciones estuvieron orientadas a la protección del complejo cenagoso de la Zapatosa, repoblamiento íctico de las ciénagas y la implementación de estrategias para reducir el impacto con la instalación tanques potabilizadores de agua, sistemas de tratamiento de aguas residuales y producción de biogás a partir de la materia orgánica. Se logró el destaponamiento de 1.100 hectáreas de retiro de taruya, la siembra de 11.700.000 de alevinos de la especie Bocachico, instalación de 100 tanques de potabilización de agua, 30 tanques sépticos, y un total de 339.829 personas beneficiadas.

Meta 8: Impulsar el desarrollo de ecoparques, en esta meta explica el secretario se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Infraestructura a través del proyecto de adecuación del mirador Santo Ecce Homo y el desarrollo del Parque de La vida.

Meta 9: Implementar sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos y/o programas de residuos posconsumo: Se estableció un programa de recolección de residuos pos consumo en el Departamento del Cesar con la participación de los gestores autorizados para la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos pos consumo recolectados a través del apoyo de diferentes campañas en el Departamento del Cesar con un total de 4.898,5KG recolectados.

Meta 10: Desarrollar proyecto encaminado a almacenar el recurso hídrico identificado como excedente de fuentes hídricas en épocas de lluvia y darle uso doméstico y agrícola: La Secretaría de Ambiente Departamental participó en la formulación y estructuración del



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 3 de 7

proyecto Sistemas de reservorio de agua en la Vereda El Toco que actualmente está en ejecución y bajo el control de la Secretaría de Agricultura Departamental.

Actualmente, se tienen en ejecución 4 proyectos a nivel departamental, todos con un porcentaje de ejecución mayor al 90% y se prevé la finalización, pago y liquidación de los mismos al finalizar la presente vigencia para entregar al nuevo gobierno todas las metas y proyectos cumplidos en un 100%.

Así mismo resalta el secretario el cumplimiento de las acciones estratégicas relacionadas con el cambio climático, teniendo en cuenta que el Cesar cuenta con un Plan Integral de Gestión del Cambio climático Territorial con un horizonte 2032 pero que existe la necesidad de actualización del inventario de gases de efecto invernadero para definir un nuevo plan de acción que permita dar respuesta a las políticas públicas establecidas por el Gobierno nacional en esta materia.

Menciona además que la oficina de ambiente trabaja de manera articulada y transversal con las demás sectoriales para dar trámite a los permisos ambientales que se requieran en cada uno de los proyectos que se identifiquen y se proyecten desde el Gobierno del Cesar.

Entre las estrategias más significativas que se han desarrollado desde la sectorial y que han permitido impactar en la población cesarense con alrededor de 18.000 personas sensibilizadas en toma de conciencia ambiental se mencionan:

- Ambiente al Parque
- ExpoTerra Cesar 2023
- Jornada de Bienestar Animal
- Apoyo control de tráfico ilegal de flora y fauna silvestre
- Educación ambiental
- Fortalecimiento de las capacidades en convenio SENA
- Conmemoración de días ambientales

Presenta finalmente 5 proyectos que permitirán conseguir victorias tempranas del nuevo gobierno en los primeros 100 días de gobierno:

- Implementar esquemas de pagos por servicios ambientales
- Ornato y embellecimiento paisajístico en los municipios del Departamento del Cesar
- Reconversión laboral de vehículos de tracción animal en el municipio de Valledupar
- Cerramiento de área del bosque El Agüil
- Reforestación y repoblamiento ictico en las ciénagas del sur y centro del Departamento del Cesar.

Respuesta a inquietudes presentadas por el equipo de empalme:

Pregunta 1, realizada por la Doctora Selenia Acosta: ¿Cuál ha sido el impacto sobre las cuencas hídricas que han generado las siembras desarrolladas desde la secretaría de ambiente para la recuperación ecosistémica de estas áreas que es donde se debe priorizar la conservación de estas zonas de vida?

El secretario de Ambiente indica que a través del esquema de pagos por servicios ambientales, se han sembrado más de 230 hectáreas, orientado a la recuperación de los ecosistemas alrededor de las cuencas hidrográficas. Los demás árboles sembrados en el Departamento del Cesar siempre se han priorizado en zonas de rivera y en espacios públicos para la recuperación de áreas de sesión, restauración de ecosistemas y minimizar riesgos de invasión y deterioro paisajístico.



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 4 de 7

Pregunta 2, realizada por la Doctora Selenia Acosta: ¿frente al componente de destaponamiento de las ciénagas y retiro del material sobre nadante se conocen otras opciones de aprovechamiento y manejo para la taruya?

Menciona el Dr. Odacir, que se conocen otros tipos de aprovechamiento de estos residuos de taruya, ejemplo el reúso como alimento para semovientes, fabricación de redes de pesca y los mismos se han promovido como negocios verdes en eventos como la feria ExpoTerra desarrollada durante el 2023.

Pregunta 3, realizada por el señor Danilo Ospino: ¿Hay algunas acciones que se hayan establecido en relación a acuerdos para la conservación y pesca responsable de peces en los ecosistemas donde se han implementado proyectos de repoblamiento ictico?

Da respuesta el secretario en relación a que estas acciones se implementan por parte de la autoridad ambiental CORPOCESAR, pero dentro de los proyectos que desarrolla el Departamento se incluye un componente de sensibilización y pedagogía con los pescadores frente al uso racional y pesca responsable.

Pregunta 4, realizada por la señora Melissa Gómez: ¿Qué tipo de permisos ambientales se solicitaron para la remodelación del mirador Santo Eccehomo?

Menciona el secretario que el espacio cuenta actualmente con un permiso de sustracción en la zona y que el proyecto se modificó de tal forma que se pudiera aprovechar el permiso existente, se ajustó el proyecto a una adecuación de vía frente a lo cual el Ministerio dio respuesta positiva al avance del proyecto sin necesidad de realizar nuevamente sustracción de áreas de reserva. Por tanto, el proyecto cuenta con todos los permisos ambientales para su ejecución.

Sugiere la señora Andrea Ovalle Arzuaga que se establezcan desde los proyectos estrategias de cultura ciudadana para el cuidado de los escenarios y obras frente al conservación de los mismos involucrando a las instituciones educativas a todo nivel y generando apropiación y sentido de pertenencia por estos escenarios.

Pregunta 5 realizada por la Gobernadora electa, Dra. Elvia Milena Sanjuan Dávila: ¿Los expedientes documentales de la información que produce la Secretaría de Ambiente Departamental ya fueron remitidos a archivos departamental?

Se precisa por parte del secretario que los expedientes que cumplieron el tiempo de retención como archivo de gestión fueron recientemente transferidos a archivo central y continúan aun en la oficina los archivos pendientes por el cumplimiento de este tiempo y los proyectos pendientes de liquidación celebrados durante esta vigencia. La oficina cuenta con 4 proyectos pendientes por pago final y liquidación que se espera tenerlos finalizados a más tardar el 15 de diciembre de 2023.

Pregunta 6, realizada por la Gobernadora electa, Dra. Elvia Milena Sanjuan Dávila ¿Cuáles son las acciones que se han adelantado desde la Gobernación del Cesar frente a la sentencia emitida para el cuidado del río Guatapurí?

Da respuesta el secretario evidenciando el plan de acción desarrollado en términos de sensibilización, jornadas de extracción de residuos, siembra de árboles, programa de Guardabosques en el río Guatapurí y se siguen realizando acciones encaminadas a la conservación de este importante ecosistema en conjunto con los demás accionados como son la Alcaldía de Valledupar y EMDUPAR, quienes tienen las mayores responsabilidades en este fallo dadas las competencias para atender algunas acciones específicas definidas por el ente de control.

Pregunta 7, realizada por la Doctora Selenia Acosta: ¿Desde su experiencia como Secretario Departamental y teniendo en cuenta la última medición del indicador de sostenibilidad ambiental en el reciente informe de competitividad del Departamento del Cesar que evidencia un alcance 3.02, qué acciones considera usted que deberían



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 5 de 7

tomarse desde el Gobierno para aumentar el alcance de este indicador por encima de 4.0 en la escala de medición?

Frente a ello, se mencionan las acciones estratégicas para aumentar la toma de conciencia ambiental en el territorio departamental como son jornadas de Ambiente al Parque, conmemoración de días ambientales, jornadas de bienestar animal, pedagogía ambiental, manejo de residuos, fortalecimiento de capacidades en convenio con el SENA y demás acciones que seguirán permitiendo mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad en el departamento. Es importante seguir trabajando en educación ambiental, seguir generando proyectos para la recuperación y mantenimiento de ecosistemas, actualizar inventario de gases de efecto invernadero para definir nuevas acciones que permitan apuntar a minimizar los impactos ambientales y aumentar acciones de conservación y resiliencia, protección de las cuencas y fuentes hídricas prioritarias sobre todo las abastecedoras de acueductos.

Pregunta 8, realizada por la Doctora Selenia Acosta: ¿Qué acciones de seguimiento y verificación realiza la Gobernación del Cesar con las empresas mineras y de explotación de hidrocarburos que tienen obligaciones ambientales en términos de compensación para las comunidades del área de influencia de estos proyectos?

Aclara el secretario que desde la Gobernación del Cesar en cabeza de la Secretaría de Ambiente Departamental se realiza acompañamiento continuo a las comunidades de las áreas de influencia frente al cumplimiento de estas empresas mineras de sus obligaciones ambientales, sin embargo, la verificación de este cumplimiento es competencia exclusiva de la autoridad ambiental competente.

Interviene la Doctora Melissa Gómez precisando que la norma en Colombia remite a los entes territoriales sean municipales o departamentales para la imposición de medidas preventivas en relación a las empresas de explotación de hidrocarburos. La verificación del cumplimiento de los requisitos ambientales de las licencias debe hacerla la autoridad ambiental competente, sin embargo, la secretaria de ambiente realiza acompañamiento al cumplimiento de las acciones de compensación de las empresas de hidrocarburos y en la resolución de conflictos, sin embargo, se deja claro hasta donde llegan las competencias del gobierno para atender y actuar toda vez que la ANLA establece los mecanismos de compensación directa.

Pregunta 9, realizada por la gobernadora electa Elvia Milena Sanjuan Dávila: ¿Qué condiciones de ornato se pueden establecer en los diferentes municipios del Departamento del Cesar para que se mejoren las condiciones de embellecimiento de los mismos? pone de referencia la ciudad de Barranquilla para que se pueda revisar la posibilidad de implementar esas buenas prácticas a las ciudades del departamento.

Menciona el secretario y demás asistentes que en otras ciudades se cuenta con contrato permanente de mantenimiento de zonas verdes, parques y espacios públicos, además implementan la estrategia que las empresas privadas patrocinan estas iniciativas de embellecimiento en las ciudades, lo que abarata los costos en el sector público. Mencionan la estrategia de los 1000 empleos implementada en un periodo de gobierno anterior que se puede retomar como una buena práctica para este nuevo gobierno.

Pregunta 10, realizada por la señora Petrona Romero: ¿Cuántas hectáreas se pueden recuperar actualmente del bosque El Agüil para restaurar ese ecosistema importante en el municipio de Aguachica?

Menciona el secretario que el Bosque el Algüil cuenta con un total de 5 hectáreas, sin embargo, algunas de estas han sido invadidas, por ellos se plantea que en un próximo proyecto podría considerarse el cerramiento de este importante ecosistema y restaurarlo para su conservación.

Pregunta 11, realizada por la señora Yaelis Rangel: manifiesta que desde las reservas de sociedad civil se han generado inversiones significativas pero que no se ha tenido mayor apoyo por parte de la gobernación, pregunta si ¿desde la secretaria se conocen



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 6 de 7

las estrategias desarrolladas y de qué manera se pueden articular las metas del nuevo plan de desarrollo para articular con estos actores?

Se conocen estas iniciativas, se han generado acercamientos con estos actores y se cree conveniente definir mesas de trabajo para definir acciones que puedan atenderse con las nuevas iniciativas del plan de desarrollo departamental que se establezca en el Cesar.

Pregunta 12, realizada por la señora Yaelis Rangel: ¿Se cuenta con un inventario de los predios con los que cuenta el departamento para la reforestación y recuperación ecosistémica?

Se presentaron las 924 hectáreas adquiridas por el gobierno del Cesar para estos propósitos. Se conocen cuales son las áreas disponibles en el Cesar teniendo en cuenta que Corpocesar ha establecido unas áreas de vida para estos propósitos dando cumplimiento a la ley 2173 de 2021.

Pregunta 13, realizada por la señora Andrea Ovalle, ¿Se conoce el inventario de fuentes hídricas en el departamento del Cesar y que acciones se ejecutan para el cuidado y preservación de estos ecosistemas?

Corpocesar cuenta con el inventario de estas fuentes hídricas, avanza con la actualización de los POMCAS en cada una de estas cuencas y desde la secretaría de establecen acciones de preservación en línea con esos POMCA.

Por último y una vez finalizada las mesas sectoriales; se elabora el acta, se anexa el informe final de entrega de gobierno; acta donde firman el mandatario actual en calidad de encargado Dr. Andrés Felipe Meza y la gobernadora entrante Dra. Elvia Milena Sanjuán.

Siendo las 10:00 am, se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

1- Remitir informe de gestión detallado con el alcance de las metas establecidas.
Responsable: Dr. Odacir Camargo, secretario de Ambiente Departamental.
Fecha: 30 de noviembre de 2023.

2- Remitir informe de las condiciones actuales del vivero departamental para que se estudie la posibilidad de nuevas inversiones y mejoramiento para su funcionamiento efectivo.
Responsable: Dr. Odacir Camargo, secretario de Ambiente Departamental.
Fecha: 30 de noviembre de 2023.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Secretario Técnico de comité, jefe Oficina Asesora de Planeación	En lista de asistencia
Yeferson Maldonado Rodríguez	Asesor Control Interno de Gestión	En lista de asistencia
Odacir Andrés Camargo Castro	Secretario de Ambiente	En lista de asistencia
Selenia Acosta	Delgada equipo de empalme	En lista de asistencia

**ACTA DE REUNION**GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 7 de 7

Melissa Gómez	Delgada equipo de empalme	En lista de asistencia
Nuris Cataño	Delgada equipo de empalme	En lista de asistencia
Petrona Romero	Delgada equipo de empalme	En lista de asistencia
Andrea Ovalle Arzuaga	Delgada equipo de empalme	En lista de asistencia
		En lista de asistencia
INVITADOS		
NOMBRE	CARGO	Dependencia
Katiana González Galván	Profesional especializado	Secretaría de Ambiente Departamental
Rosa Lara Brito	Profesional especializado	Secretaría de Ambiente Departamental
Julieth López Fernández	Profesional especializado	Secretaría de Ambiente Departamental
Edwin López	Profesional	Secretaría de Ambiente Departamental
Mileidys Arrieta	Profesional	Secretaría de Ambiente Departamental
María Alicia Mindiola	Técnico	Secretaría de Ambiente Departamental
Francisco Piscciotti	Profesional	Secretaría de Ambiente Departamental
Víctor Rada	Profesional	Secretaría de Ambiente Departamental



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 1 de 2

TRANSICION DE GOBIERNO		
FECHA	Diciembre 13 del 2023	
ACTA No.		
OBJETIVO	Acta de entrega Actas Parciales	
LUGAR	Despacho del Gobernador (e)	
ELABORADA POR:	Violeta Ortiz Benavides _ Jefe Oficina Asesora de Planeación	
ORDEN DEL DIA		
TEMAS	TRATANTE	
SEC AMBIENTE		
ASPECTOS GENERALES		
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES		
NA		
DESARROLLO DE LA REUNION		
<p>Se dio inicio a la reunión siendo las 11:00 am. Representantes del gobierno entrante y saliente.</p> <p>Con la presente se deja constancia de la entrega de las actas parciales de las diferentes sectoriales al gobierno entrante representada por su delegada Dra. Luz Marina Gnecco Pla.</p> <p>Se deja constancia a los trece (13) días del mes de diciembre del 2023.</p>		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Luz Marina Gnecco Pla	Delegada del Gobierno Entrante	